

FERNANDO SANTA MARIA  
NEGOCIACION GANADERA HACIENDAS CONOCANCHA

ADMINISTRACION GENERAL

JUNIN

Miraflores , 13 de Diciembre de 1.951.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi sus cartas de 30 de Noviem-

bre y 1° de Diciembre.

Facturas - Incluyo los duplicados de A. y F. Wiese S. A. por las cantidades de S/.I.265-00; de S/.I22-25; de S/.637-10; de S/.34-00. Todas estas mercaderias las llevó mi hijo el Señor Miguel en su camioneta en los viajes que hizo á esa Hacienda. No estoy seguro de que el Aceite de máquina de la primera factura tambien lo llevase él y necesito que Ud. me conteste al respecto.

Azúcar - He comprado y ordenado que se mande por el Ferrocarril á Casapalca 20 quintales de Azúcar blanca, la que después de unos dias la podrá Ud. mandar recojer.

Gratificaciones - Absuelvo su pregunta diciéndole que como de costumbre hay que pagar al personal de Conocancha la gratificación por vacaciones que corresponde al mes de Diciembre y que es por el valor de un sueldo.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa Maria*

AA-HCO 1.1  
Ca. 2  
Doc 237  
fs. 1

